



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 004-2025-UGEL-EC/E-EPT-TIC

AL : Dra. Norka Belinda CCORI TORO

(Con atención a la jefatura de AGP)
Ludwing Bruno BELTRÁN PINEDA
JEFE DE AGP UGEL EL COLLAO

DEL : Prof. Serapión Julián MAMANI CCUNO
ESPECIALISTA DE EPT – TIC

ASUNTO : Remito informe a la asistencia ATA BIAE 2025.

REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 0033-2025-GRP/GRDS/DREP/DGP

FECHA: 07 de febrero de 2025.



=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle de la ATA realizada en la DRE Puno, los días jueves 06 y viernes 07 de febrero de 2025, donde se ha realizado las siguientes actividades:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Que mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 0033-2025-GRP/GRDS/DREP/DGP el director de gestión pedagógica ha convocado a una reunión de trabajo a los especialistas de las UGELs para realizar diferentes trabajos de manera conjunta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

SEGUNDO: Día jueves 06 de febrero de 2025 a horas 8:30 a. m., se ha desarrollado la reunión informativa en el quinto piso de sede de la DRE Puno, donde ha participado en director regional de educación Dr. Edson de Amat Apaza Apaza, especialistas de diferentes niveles y áreas curriculares y el gobernador regional Richard Hanco Soncco.

TERCERO: El Dr. Edson de Amat Apaza Apaza, director regional de educación ha informado la preocupación por los docentes excedentes que son en número de 1700 a nivel regional, indicó que para no ser racionalizados con estos docentes se trabajará un nuevo modelo educativo de docentes mentores los mismos que acompañarán a sus pares en las IIEE, el objetivo es fortalecer el desempeño del docente en aula.

Por su parte el director de DGP Fredy Paredes Astrulla indicó que, los resultados de las evaluaciones estandarizadas de la UMC muestran resultados poco alentadores debido a que en comparación con años anteriores no hemos mejorado en el logro de competencias de nuestros estudiantes y ha mostrado cuadros

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

estadísticos comparativos en los niveles primaria y secundaria en sus diferentes aspectos y áreas curriculares.

CUARTO: También intervinieron otros especialistas de la DREP que indican sobre el registro del pre BIAE y BIAE propiamente dicho que se debe de registrar en la plataforma SIMON 2025.

Además, se ha indicado la gran cantidad de estudiantes para acompañamiento y estudiantes retirados, los cuales deberán ser reinsertados y matriculados en el SIAGIE 2025.

QUINTO: El gobernador regional Richard Hancco Soncco, informó que en el presente año se iniciará con el equipamiento de TV Smart en las aulas de clase en lugares donde no hay conectividad de internet para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Además, indica que se implementará una evaluación regional de logros de aprendizaje de los estudiantes. También indicó que habrá un programa de capacitación docente para los docentes comprometidos con la educación de nuestra región, pero no será para todos los docentes.

SEXTO: 1. Día jueves 02 de febrero: Reunión informativa en la DRE Puno, análisis de la RM N° 556-2024 la priorización de aspectos como: El desarrollo del soporte socioemocional de los estudiantes en las IIEE y el desarrollo de la interculturalidad e inclusión de los estudiantes en las IIEE como factores imprescindibles en el desarrollo de las actividades educativas.

2. Día viernes 07 de febrero: En taller elaboramos una "Situación significativa" para trabajar la interculturalidad y la gestión de emociones en las sesiones de aprendizaje. Se ha trabajado el cuadro de matriz de actores por los especialistas de la UGEL El Collao. Se ha trabajado el cuadro de metodología SCAMPER por los especialistas de la UGEL El Collao. Se ha trabajado el Plan de Acción del BIAE 2025.

CONCLUSIONES:

- a). La asistencia técnica programada por la DGP Puno, se ha cumplido con normalidad, con participación del director de la DRE, director de la DGP, especialistas de la DRE y el gobernador regional.
- b). Se ha socializado el Plan Multianual de la DRE Puno, la misma que es factible de una mejora continua.
- c). Se ha enfatizado los aspectos priorizados en la RM N° 556.2024-MINEDU, el desarrollo del soporte socioemocional de los estudiantes y la interculturalidad e inclusión en las instituciones educativas a fin de practicar una convivencia en la

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"





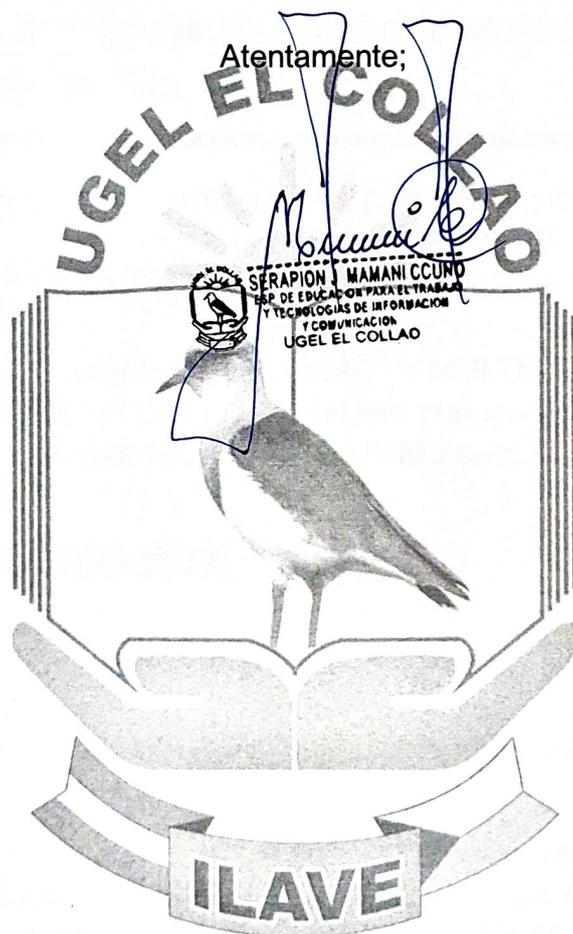
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

diversidad sin discriminación por las diferencias culturales, socioeconómicas de lengua o cualquier otra diferencia.

d). En taller elaboramos una **"Situación significativa"** para trabajar la interculturalidad y la gestión de emociones en las sesiones de aprendizaje. Se ha trabajado el **"cuadro de matriz de actores"** por los especialistas de la UGEL El Collao. Se ha trabajado el cuadro de metodología **SCAMPER** por los especialistas de la UGEL El Collao. Se ha trabajado el **Plan de Acción del BIAE 2025**.

Es todo cuanto debe informarle en honor a la verdad para su conocimiento y fines consiguiente.

Atentamente;



"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"

